



UNAP

Facultad de
CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
Escuela Profesional de Contabilidad
Código: P04

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

PLAN DE ESTUDIOS

Programa 04: CONTABILIDAD

APROBADO CON:

Resolución de Consejo de Facultad N° 002-2016-CF-FACEN-UNAP;
el 14 de setiembre del 2016

RATIFICADO CON:

Resolución de Consejo Universitario N° 016-2017-CU-UNAP;
el 14 febrero del 2017

MODIFICADO CON:

Resolución de Consejo de Facultad N° 003-2018-CF-FACEN-UNAP;
el 22 de diciembre del 2017

RATIFICADO CON:

Resolución de Consejo Universitario N° 257-2017-CU-UNAP;
el 22 de diciembre del 2017

Resolución de Consejo Universitario N° 099-2018-CU-UNAP;
el 12 de Setiembre del 2018

MODALIDAD PRESENCIAL

IQUITOS – PERÚ





Resolución del Consejo de Facultad
N° 002-2016-CF-FACEN-UNAP
Iquitos, 14 de setiembre del 2016

VISTO:

El acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 23 de agosto del 2016, que contiene el Acuerdo N° 016-2016-SO-CFFACEN-UNAP, mediante el cual se resuelve aprobar los currículos de estudios de las escuelas profesionales de Administración, Contabilidad, Economía y Negocios Internacionales y Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo de Facultad N° 001-2015-CF-FACEN-UNAP, de fecha 06 de octubre del 2015, el Consejo de Facultad resuelve designar la comisión para formular el Proyecto de Currículum de Estudios de las Escuelas Profesionales de Administración, Contabilidad, Economía y de Negocios Internacionales y Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios.

Que, es atribución del Consejo de Facultad la aprobación de los currículos y planes de estudios elaborados por las Escuelas Profesionales, de acuerdo a lo normado en el artículo 67, numeral 67.2.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 128, numeral 6 del Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar los Currículos de estudios de las Escuelas Profesionales de Administración, Contabilidad, Economía y Negocios Internacionales y Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, de acuerdo a los alcances de la Ley Universitaria N° 30220. Cuya vigencia rige para los ingresantes del proceso de admisión 2015 I y II.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a las Direcciones de Escuela de Formación Profesional de las Carreras profesionales de Ciencias Administrativas, Ciencias contables, Ciencias Económicas y de Negocios Internacionales y Turismo, a la Oficina de Registros y Asuntos Académicos de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios y Oficina General de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, aplicar los nuevos currículos de estudios, con eficacia anticipada a partir del año 2015.

ARTÍCULO TERCERO.- Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 1270-2016-FACEN-UNAP, del 09 de agosto del 2016, ratificada mediante Resolución Rectoral N° 0962-2016-UNAP.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LENER TUESTA CÁRDENAS
Decano



Disrib.: Rector, VRAC, OGRAA, ORSA, Sede Requena, Sede Contamana, Escuelas Profesionales (Adm., Contb., Econ., NIT),
Archivo(2)
JennyW.





UNAP

Rectorado

**Resolución del Consejo Universitario
n.º 016-2017-CU-UNAP
Iquitos, 14 de febrero de 2017**

VISTO:

El acta del Consejo Universitario, de la sesión ordinaria, realizada el 01 de febrero de 2017, sobre ratificación de aprobación de planes de estudios y mallas curriculares, de las facultades académicas de la UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria realizada el 01 de febrero de 2017, acordó ratificar la aprobación de los planes de estudios y mallas curriculares de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Resolución de Consejo de Facultad n.º 002-2016-FACEN-UNAP);

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la aprobación de los planes de estudios y mallas curriculares de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Resolución de Consejo de Facultad n.º 002-2016-FACEN-UNAP), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
**Heiter Valderrama Freyre
RECTOR**



Elva Ríos Sandoval
**Elva Ríos Sandoval
SECRETARÍA GENERAL**

Dist.: VRAC, VRINV, EPG, Fac.(14), DGA, OGP, OGAA, AL, Rac., Asunt. Acad. FACEN, CPL, SG, Archivo(2)
jevd.





Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
RECTORADO
MESA DE PARTES
fecha: 20 AGO 2018 Hora: 11:54
Registro N°: Firma:

**Resolución del Consejo de Facultad
N° 003-2018-CF-FACEN-UNAP
Iquitos, 01 de agosto del 2018**

VISTO:

El acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 26 de julio del 2018, que contiene el Acuerdo N° 001-2018-SO-CFFACEN-UNAP, mediante el cual se resuelve incluir en los planes de estudios de las carreras profesionales de Administración, Contabilidad, Economía y Negocios Internacionales y Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, el curso de inglés básico I e Inglés Básico II, como cursos Generales del I y II Ciclo.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 012-2015-CU-UNAP, de fecha 07 de abril del 2015, se resuelve aprobar las asignaturas general de I y II ciclo de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, cuya implementación será a partir del año académico 2015;

Que, mediante resolución rectoral N° 016-2017-CU-UNAP, del 14 de febrero del 2017, se resuelve ratificar la aprobación de los planes de estudios y mallas curriculares de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Resolución de Consejo de Facultad N° 002-2016-FACEN-UNAP).

Que, es necesario, aprobar y oficializar las asignaturas generales, artículo 41° de acuerdo a los alcances de la Ley Universitaria N° 30220, para las carreras profesionales de Administración, Contabilidad y Negocios Internacionales y Turismo;

Que, el Consejo de Facultad ha determinado incluir en los planes de estudios de las carreras profesionales de Administración, Contabilidad, Economía y Negocios Internacionales y Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, el curso de inglés básico I e Inglés Básico II, como cursos Generales del I y II Ciclo.

Estando al acuerdo del Consejo de Facultad en la sesión ordinaria realizada el 26 de julio del 2018; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- incluir en los planes de estudios de las carreras profesionales de Administración, Contabilidad, Economía y Negocios Internacionales y Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, el curso de inglés básico I e Inglés Básico II, como cursos Generales del I y II Ciclo, de acuerdo al siguiente cuadro:

Escuela Profesional de Administración

CODIGO	PRIMER CICLO	CT	CP	CRED	REQUISITO
10001	Lenguaje, redacción y oratoria	3	1	4	-----
10002	Matemática I	3	1	4	-----
10003	Inglés Básico I	1	1	2	-----
10004	Derecho Constitucional y Derechos Humanos	2	1	3	-----
10008	Filosofía	2	1	3	-----
10009	Creatividad e Innovación Empresarial	2	1	3	-----
10010	Fundamentos de Administración	2	1	3	-----
	Actividad I	0	1	1	-----
	TOTAL	15	8	23	





Página N° 10

Resolución del Consejo de Facultad N° 003-2018-CF-FACEN-UNAP
Iquitos, 01 de agosto del 2018

CODIGO	NOVENO CICLO	HT	HP	CRED	REQUISITO
10051	Seminario de Tesis I	4	2	5	10028
10052	Relaciones Públicas y Protocolo	2	2	3	-----
10053	Práctica Profesional	0	10	5	144 créditos
10054	Operaciones Financieras Internacionales	4	2	5	10047
	ELECTIVOS	3	2	4	
10055	Plan de Negocios				-----
10056	Gestión Estratégica del Turismo				-----
	TOTAL	13	18	22	

CODIGO	DÉCIMO CICLO	HT	HP	CRED	REQUISITO
10057	Seminario de Tesis II	4	2	5	10051
10058	Negociaciones Comerciales	4	2	5	10041
10059	Turismo Místico y de Aventura	4	2	5	10048
10060	Gestión de la Calidad del Turismo	4	2	5	10031
	TOTAL	16	8	20	

ARTÍCULO SEGUNDO. - Autorizar a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos de la UNAP, será la encargada de dar cumplimiento a la presente resolución, en el sentido de ingresar en el sistema de Gestión Académica el curso de inglés básico I e Inglés Básico II, como cursos Generales del I y II Ciclo en los planes de estudios de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LENER TUESTA CÁRDENAS
Decano



Distrib.: Rector, VRAC, DIGRAA, Direcciones de Escuelas (4), Dptos. Académicos. (4), y Archivo (2).
JennyW.





Resolución del Consejo universitario
n.º 257-2017-CU-UNAP
Iquitos, 22 de diciembre de 2017

VISTO:

El oficio n.º 1747-UNAP-DFACEN/17, de fecha 19 de diciembre de 2017 emitida por don Abelardo Laner Tuesta Cárdenas, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (FACEN) de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP).

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 59.5 del Artículo 59 de la Ley Universitaria, Ley n.º 30220, Atribuciones del Consejo Universitario, establece: "Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas";

Que, mediante oficio de visto, don Abelardo Laner Tuesta Cárdenas, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (FACEN) de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), solicita al rector la modificatoria de la resolución de consejo universitario n.º 016-2017-CU-UNAP, de fecha 14 de febrero de 2017 que ratifica la resolución del consejo de facultad n.º 002-2016-FACEN-UNAP, de fecha 14 de setiembre de 2016;

Que, la Superintendencia Nacional de Educación Superior - SUNEDU, mediante Resolución N.º 054-2017-SUNEDU del 01 de junio de 2017, aprueba, los "Criterios técnicos de Evaluación de los Expedientes de Licenciamiento", la "Metodología para determinar el plazo de vigencia de la Licencia Institucional" y las "Consideraciones para la presentación de los Medios de Verificación", a fin de cumplir de modo integral el procedimiento de licenciamiento institucional;

Que, con oficio n.º 500-2017-SUNEDU/02, de fecha 24 de julio 2017, emitido por doña Lorena de Guadalupe Masías Quiroga, Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, informa no es posible presentar nueva solicitud de licenciamiento institucional, y que de ser el caso, podrá presentar información actualizada y complementaria;

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria realizada el 19 de diciembre de 2017, acordó aprobar por unanimidad la modificación de la consejo universitario n.º 016-2017-CU-UNAP, de fecha 14 de febrero de 2017 que ratifica la resolución del consejo de facultad n.º 002-2016-FACEN-UNAP, de fecha 14 de setiembre de 2016,

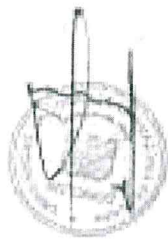
Que, por las consideraciones que anteceden es necesario modificar la resolución consejo universitario n.º 016-2017-CU-UNAP, de fecha 14 de febrero de 2017 que ratifica la resolución del consejo de facultad n.º 002-2016-FACEN-UNAP, de fecha 14 de setiembre de 2016, "Criterios técnicos de Evaluación de los Expedientes de Licenciamiento", la "Metodología para determinar el plazo de vigencia de la Licencia Institucional" y las "Consideraciones para la presentación de los Medios de Verificación", a fin de cumplir de modo integral el procedimiento de licenciamiento institucional,

Estando al acuerdo al acta de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario realizada el 19 de diciembre de 2017; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO. Modificar la resolución consejo universitario n.º 016-2017-CU-UNAP, de fecha 14 de febrero de 2017 que ratifica la resolución del consejo de facultad n.º 002-2016-FACEN-UNAP, de fecha 14 de setiembre de 2016, de acuerdo a los siguientes términos:





UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo universitario
n.º 257-2017-CU-UNAP

"Dice:

Artículo Único.- Ratificar la aprobación de los planes de estudios y mallas curriculares de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Resolución de Consejo de Facultad n.º 002-2016-FACEN-UNAP).

Debe decir:

Artículo Único.- Ratificar la aprobación del plan curricular, plan de estudios y malla curricular de la Carrera Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), de acuerdo a los alcances de la Ley Universitaria, Ley n.º 30220. Cuya vigencia rige para los ingresantes a partir del año académico 2015.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Romulo J. Vásquez Mari
SECRETARIO GENERAL

Dist.: VRAC,VRINV,FACEN,DGA,OGP,DGRAA,Licenc.,SG,Archivo(2)





UNAP

Resolución del Consejo Universitario
N° 099-2018-CU-UNAP
Iquitos, 12 de setiembre de 2018

Rectorado

FACEN-UNAP
Mesa de Partes
RESOLUCION
Fecha: 25 SEP 2018
Hora: 9:10 AM
Firma:

VISTO:

El acta de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, realizada el 08 de mayo de 2018, que acordó declarar en emergencia académico-administrativa a la UNAP, para el proceso de licenciamiento institucional;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio N° 1170-UNAP-DFACEN/18, presentado el 20 de agosto de 2018, don Lener Tuesta Cárdenas, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), solicita ratificar la Resolución del Consejo de Facultad N° 003-2018-CF-FACEN-UNAP, del 01 de agosto de 2018, en la que resuelve incluir en los planes de estudios de las carreras profesionales de Administración, Contabilidad, Economía y Negocios Internacionales y Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, el curso de Inglés Básico I e inglés Básico II, como cursos generales del I y II ciclo;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 029-2018-CU-UNAP, del 08 de mayo de 2018, se resuelve declarar en emergencia académico-administrativa a la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), para el proceso de licenciamiento institucional hasta que se subsanen las observaciones de treinta y cuatro (34) indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC);

Que, en el marco de la declaración en emergencia académico-administrativa a la UNAP, es procedente ratificar la Resolución del Consejo de Facultad N° 003-2018-CF-FACEN-UNAP, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios;

Con la opinión favorable de la vicerrectora académica, contenida en el Oficio N° 1036-VRAC-UNAP;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución del Consejo de Facultad N° 003-2018-CF-FACEN-UNAP, del 01 de agosto de 2018, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), de acuerdo a los siguientes términos:

"ARTÍCULO PRIMERO.- Incluir en los planes de estudios de las carreras profesionales de Administración, Contabilidad, Economía y Negocios Internacionales y Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, el curso de Inglés Básico I e inglés Básico II, como cursos generales del I y II ciclo, de acuerdo al siguiente cuadro:

Escuela Profesional de Administración

Código	Primer ciclo	CT	CP	Créd	Requisito
10001	Lenguaje, redacción y oratoria	3	1	4	-----
10002	Matemática I	3	1	4	-----
10003	Inglés Básico I	1	1	2	-----
10004	Derecho Constitucional y Derechos Humanos	2	1	3	-----
10008	Filosofía	2	1	3	-----
10009	Creatividad e Innovación Empresarial	2	1	3	-----
10010	Fundamentos de Administración	2	1	3	-----
	Actividad I	0	1	1	-----
	TOTAL	15	8	23	





Resolución del Consejo Universitario N° 099-2018-CU-UNAP

Código	Séptimo ciclo	HT	HP	Cred	Requisito
10040	Gestión de Ferias y Misiones Internacionales	4	2	5	10030
10041	Derecho Internacional	2	2	3	10034
10042	Gestión de la Distribución Física Internacional	3	2	4	10035
10043	Planificación de Espacios Turísticos	4	2	5	10036
	ELECTIVOS	2	2	3	
10044	Gestión Ambiental				-----
10045	Promoción Turística				-----
	TOTAL	15	10	20	

Código	Octavo ciclo	HT	HP	Cred	Requisito
10046	Formulación y Evaluación de Proyectos	3	2	4	10030
10047	Costos y Cotizaciones Internacionales	4	2	5	10042
10048	Ecoturismo	4	2	5	10043
	ELECTIVOS	4	2	5	
10049	Gestión del Turismo en Organismos Gubernamentales				-----
10050	Convenios y Tratados Internacionales				-----
	TOTAL	15	8	19	

Código	Noveno ciclo	HT	HP	Cred	Requisito
10051	Seminario de Tesis I	4	2	5	10028
10052	Relaciones Públicas y Protocolo	2	2	3	-----
10053	Práctica Profesional	0	10	5	144 créditos
10054	Operaciones Financieras Internacionales	4	2	5	10047
	ELECTIVOS	3	2	4	
10055	Plan de Negocios				-----
10056	Gestión Estratégica del Turismo				-----
	TOTAL	13	18	22	

Código	Décimo ciclo	HT	HP	Cred	Requisito
10057	Seminario de Tesis II	4	2	5	10051
10058	Negociaciones Comerciales	4	2	5	10041
10059	Turismo Místico y de Aventura	4	2	5	10048
10060	Gestión de la Calidad del Turismo	4	2	5	10031
	TOTAL	16	8	20	

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos de la UNAP, será la encargada de dar cumplimiento a la presente resolución, en el sentido de ingresar en el sistema de Gestión Académica el curso de inglés básico I e Inglés Básico II, como cursos generales del I y II ciclo en los planes de estudios de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP."

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



[Signature]
Kadhu Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist.: VRAC, VRINV, FACEN, DGA, OGP, DGRAA, OCARH, Asunt. Acad. FACEN, Rac, CPL, SG, Archivo (2)
jevd.





INDICE

PRESENTACIÓN.....	11
1.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA CARRERA PROFESIONAL	12
1.2. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL.....	12
2.1. OBJETIVO ACADÉMICO	14
2.1.1. OBJETIVO GENERAL	14
2.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	14
2.2. PERFILES PROFESIONAL.....	15
2.3. JUSTIFICACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL UNIVERSITARIA ..	16
3.1. COMPETENCIAS	17
3.1.1. Área de estudios Generales.....	17
3.1.2. Área de estudios Específicos y de Especialidad	17
3.2. PLAN DE ESTUDIOS Y MALLA CURRICULA	19
3.2.1. Plan de Estudios.....	19
MALLA CURRICULAR	28
1.1. SUMILLAS DE CURSOS POR CICLOS	29
1.2. DIMENSIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	40
1.3. DIMENSIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL	40
2.1. SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN CURRICULAR	40
2.2. PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS	41
2.2.1. Principios.....	41
2.2.2. Lineamientos	41
2.3. SISTEMAS DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN	41





PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana asumió el reto de formar profesionales con una preparación científica y tecnológica basado en procesos educativos orientados a la creatividad, con una sólida formación ético moral y con actitudes al cambio para solucionar los grandes problemas de carácter regional, nacional y mundial.

La Escuela Profesional de Contabilidad, adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, ha logrado posicionarse con una excelente imagen en la ciudad de Iquitos, en la Región Loreto, el Perú y el Extranjero, gracias a su orientación y a la proyección de sus egresados.

Fundada el 26 de Noviembre de 1974, la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios fue la primera en formar Licenciados en Administración en la Región Loreto, teniendo como filosofía, la competitividad, el liderazgo y la excelencia.

La Escuela Profesional de Contabilidad trabaja en un campo particular de la ciencia, tecnología y el mundo de las organizaciones. Su propósito es el aporte al conocimiento, desarrollo y promoción de ellas, tanto en el contexto nacional e internacional.

El presente currículo recoge los cambios científicos, tecnológicos, económicos, culturales, sociales y ecológicos que vienen impactando en la sociedad, de modo tal que surge la necesidad de adaptarse a estos cambios e innovar procesos y conocimientos, razón por la cual la actualización curricular es una tarea permanente.

Por lo cual los conocimientos que se trasladarán a los estudiantes se desarrollarán con una formación humanística y social con ética y moral sólida para tener futuros profesionales que sean orgullo personal de la UNAP, y sean actores principales del desarrollo de la región, del país y el Mundo.

La historia de la administración se remonta a épocas ancestrales, y ha sabido mantenerse vigente hasta la actualidad. Ha jugado importantísimos roles a lo largo de la historia de la humanidad y es, hoy en día, una herramienta indispensable para el desarrollo de las organizaciones y los países en general. Sin lugar a dudas, es una disciplina de carácter noble que demuestra que, pese a las diferencias que puedan existir entre personas, es importante para el crecimiento de los pueblos.





1. MARCO DE REFERENCIA

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA CARRERA PROFESIONAL

NOMBRE DE LA CARRERA:

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

MODALIDAD:

PRESENCIAL

GRADO AL QUE CONDUCE:

BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES

TITULO AL QUE CONDUCE:

CONTADOR PÚBLICO

1.2. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

1.2.1. Misión

Lograr la excelencia desde cuatro perspectivas interrelacionadas:

Académica: Formar a los alumnos de manera integral, multidisciplinaria y pluralista, como personas con sólida base moral, altamente calificadas como profesionales en las ciencias Contables, y afines, capaces de desempeñarse como líderes responsables y creativos frente a situaciones nuevas, y con iniciativa para diseñar políticas. Fomentar la capacitación y el desarrollo de los docentes para dar esa formación.

De Extensión: Ofrecer actividades destinadas a actualizar el conocimiento y las técnicas de gestión de personas que laboran en los sectores público y privado, con especial atención a los egresados de la Universidad.

De Investigación: Incentivar entre los alumnos y el personal docente el estudio permanente de los problemas del país y en la búsqueda de soluciones a los grandes desafíos regionales, nacionales e internacionales; fomentar la reflexión y el análisis interdisciplinario; y promover líneas de avance teórico en las diversas áreas de especialidad.





De Proyección Social: Fomentar entre los alumnos y los docentes la responsabilidad social y espiritual solidario; e incentivar el desarrollo de actividades dirigidas a la comunidad mediante proyectos concretos que respondan a las necesidades del país, y con preferente atención a los sectores menos favorecidos.

Mantener un compromiso constante con el desarrollo de la Región y del país, reconociendo sus potencialidades y problemas, lo que significa:

Afirmar la presencia activa de la Universidad en la región y en el país, como institución y a través de sus profesores, estudiantes y egresados, en el intercambio democrático de ideas sobre asuntos de interés regional, nacional y mundial, y en el afianzamiento de los valores éticos, especialmente cuando se trata de la utilización de los recursos del país.

Contribuir a superar las graves diferencias socioeconómicas existentes en la región y en el país manteniendo el principio estatutario que establece “la exigencia de que ninguna persona está impedida de cursar estudios como alumno oficial de la universidad por sus limitaciones económicas”, siempre y cuando demuestre el potencial académico necesario, en el marco de las normas vigentes, y la universidad disponga de recursos y posibilidades.

Afirmar la posición de liderazgo institucional en tres aspectos:

- ✓ **Liderazgo intelectual**, para lograr los más altos estándares académicos, que se manifiesten en el nivel y la acción en la sociedad de los egresados, en la gestión eficaz de sus organizaciones y en el diseño y la ejecución de políticas.
- ✓ **Liderazgo en la formación de investigadores** orientados hacia la producción y la difusión de conocimientos que influyan en el medio local, nacional e internacional.
- ✓ **Liderazgo en la formación de empresarios**, lo cual debe resultar del afán por inculcar a los alumnos de todos los niveles educativos el espíritu emprendedor, y de la promoción en el país de una cultura generadora de empresas eficientes, dinámicas con responsabilidad social y cuidado del medio ambiente, que incrementen la riqueza, el empleo y el desarrollo de la persona.

1.2.2. Visión

Tener un liderazgo privilegiado y reconocido en la prestación del servicio contable, tributario y legal al sector industrial, comercial, servicios y a la sociedad en general en un ámbito nacional.





2. MARCO ACADÉMICO

2.1. OBJETIVO ACADÉMICO

2.1.1. OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales exitosos, creativos e innovadores, con visión integral de la empresa y del medio donde ésta actúa, capacitados para facilitar una adecuada promoción y gestión estratégica en las áreas: comercial, financiera, proyectos de negocios, uso de recuerdos y medios tecnológicos.

Asimismo, la Escuela propicia la formación de líderes que logren una posición competitiva de la organización y del mercado.

2.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Brindar formación docente profesional idónea para actuar con capacidad y con vocación humanística y científica.	Encuesta de satisfacción a los estudiantes.
Mejorar el promedio de aprobados en las asignaturas y semestre de estudio con respecto al semestre anterior.	Estadística académica
Mejorar el índice de graduados de la carrera profesional de administración, después de un año.	Estadística académica
Mejorar el índice de titulados de la carrera profesional de Administración, después de un año.	Estadística académica
Obtener información pertinente del grado de satisfacción de los egresados de la carrera profesional de Administración con relación a los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Encuesta de satisfacción a los egresados.
Captar un alto grado de participación de estudiantes, docentes y administrativos en las actividades de extensión universitaria programados por la Escuela Profesional de Administración.	Registro de Asistencia de participantes en las actividades del plan de extensión universitaria de la escuela.





Involucrar a los estudiantes, docentes y administrativos en las actividades de proyección social que la Escuela Profesional de Administración, ejecute durante el año académico.	Registro de Asistencia de participantes en las actividades del plan de proyección social de la escuela.
Conseguir la participación de estudiantes y docentes de la Escuela Profesional de Administración en la investigación científica: monografías, proyectos de investigación, tesis y artículos científicos.	Registro de publicaciones de trabajos de investigación científica para la jornada científica.
Promover alianzas estratégicas para potenciar la bolsa de trabajo y el índice de empleo de los estudiantes y egresados de la Escuela Profesional de Administración	Encuesta a estudiantes y egresados.
Obtener información pertinente del grado de satisfacción de los estudiantes con el desempeño de los docentes en el aula.	Encuesta a estudiantes

2.2. PERFILES PROFESIONAL

2.2.1. PERFIL DEL INGRESANTE

El aspirante a la carrera de Contador Público, además de haber cursado estudios de secundaria, deberá contar con las siguientes características o tener la apertura intelectual y emocional para cultivarlas:

Actitudes

- ❖ Iniciativa, liderazgo y curiosidad para el aprendizaje.
- ❖ Visión Internacional
- ❖ Orientación de logro y toma de riesgos calculados.
- ❖ Trabajo en equipo
- ❖ Adaptabilidad y flexibilidad ante circunstancias cambiantes.
- ❖ Perseverancia y madurez emocional.
- ❖ Permanente deseo de superación.

Habilidades y Destrezas

- ❖ Creatividad e Innovación
- ❖ Empatía Multicultural.
- ❖ Versatilidad para enfrentar los diversos retos de la empresa.
- ❖ Comunicación de ideas y conceptos por diversos medios e idiomas
- ❖ Inclínación a la Toma de Decisiones en entornos nuevos.





Capacidades

- ❖ Analiza y Sintetiza
- ❖ Resuelve problemas y propone soluciones alternativas.
- ❖ Actúa con ética y honestidad para reconocer errores.
- ❖ Aprende de la experiencia de otros compañeros y sus casos.
- ❖ Entabla y cultiva contactos dentro y fuera del país en un marco de confianza y credibilidad.

Conocimientos

- ❖ Lectura. Redacción y expresión oral al menos en dos idiomas.
- ❖ Idiomas (varios) para acceder a información multilingüe.
Tecnologías de información y comunicación

2.2.2. PERFIL DEL GRUADO

- ✓ Actuar en forma enérgica, firme y comprometida con el desarrollo y transformación de sectores menos favorecidos de la sociedad.
- ✓ Impulsar e incidir como actor principal y creativo de su propia formación y en la preparación y capacitación de otras personas.
- ✓ Poseer dominio de las habilidades y conocimientos necesarios para responder adecuadamente según la realidad cambiante del entorno socio cultural, económico y ambiental en que se desenvuelve.
- ✓ Desarrollar su formación humana integral mediante la adquisición y el desarrollo que lleven a la identificación de su persona y le impulsen al activar con libertad, justicia, respeto, responsabilidad, orden, solidaridad y eficiencia.
- ✓ Poseer una visión interdisciplinaria de las ciencias y las humanidades, comprensión y búsqueda de soluciones ante los problemas locales, regionales, del mundo contemporáneo y el ejercicio profesional.
- ✓ Presentar capacidad de liderazgo, espíritu emprendedor y amor al trabajo.
- ✓ Impulsar hábitos de pensamiento reflexivo, crítico e investigativo.
- ✓ Poseer valores éticos, cívicos, actuando dentro de los lineamientos filosóficos, principios morales, sociales y las leyes naturales.
- ✓ Sostener permanente participación en la vida institucional de la comunidad, promoviendo las relaciones interinstitucionales.
- ✓ Comprometerse con la realidad local, regional y nacional con el fin de promover la investigación y dar propuestas de solución.

2.3. JUSTIFICACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL UNIVERSITARIA

La carrera de Contabilidad, se ajusta a las normas legales vigentes y su existencia y el título que otorga está justificado en razón de las necesidades del país y la región, el estado actual de la formación en el área del conocimiento, los aportes que lo diferencian de otros programas de la misma denominación o semejantes y la coherencia con la misión y el proyecto institucional.





3. MARCO ESTRUCTURAL

3.1. COMPETENCIAS

La formación del profesional en Administración se realiza en 10 ciclos académicos.

3.1.1. Área de estudios Generales

El área de estudios generales está conformada por un conjunto de experiencias curriculares orientadas a la formación integral. Desarrolla habilidades relacionadas con la comprensión de los problemas de la realidad nacional e internacional, el enriquecimiento y la expresión del pensamiento lógico, crítico y creativo, así como el dominio de los recursos del aprendizaje. Permite la introducción a la cultura universitaria e institucional; además de los aspectos formativos relacionados con el liderazgo, la ética, actividades artísticas, culturales y deportivas. Está conformada por:

Formación General:

Son saberes que se adquieren en la formación básica y que permiten el ingreso a la educación superior son aquellas con las cuales los estudiantes deberían llegar a la edición superior y que les permitirán alcanzar aprendizajes de mayor profundidad y eficacia. Son competencias fundamentales.

3.1.2. Área de estudios Específicos y de Especialidad

a) Formativa:

Se refieren a los saberes que son comunes a una rama profesional o a todas las profesiones. Son aquellas que permiten el desarrollo de las personas tanto en su dimensión como en la interacción con otros. Desde el punto de vista laboral, están relacionadas con los comportamientos y actitudes laborales propias de diferentes ámbitos de producción. Como la capacidad para el trabajo en equipo, habilidades, para la negociación, planificación, resolución de problemas, entre otras. Todas estas competencias se encuentran presentes en la realización de numerosas actividades.

b) Especialidad:

Son saberes propios de cada profesión y le dan identidad a una ocupación. Además, se relacionan con los aspectos técnicos que tienen que ver con la ocupación y no son tan fáciles de transferir. Estas competencias además de incluir el conocimiento.

c) Investigación:

Las experiencias curriculares de esta área se orientan a posibilitar el uso de las herramientas de la estadística y de la metodología de la investigación científica. Además de las experiencias propias del área.





d) Complementaria:

Considera aspectos que aseguran la formación integral de la persona y del futuro profesional de los mismos.

e) Practicas Pre-profesionales

Considera aspectos que aseguran la formación integral de la empresa y del futuro profesional de las mismas.





UNAP

**Facultad de
CIENCIAS ECONOMICAS Y DE NEGOCIOS**
Escuela Profesional de Contabilidad
Código: P04

3.2. PLAN DE ESTUDIOS Y MALLA CURRICULA

3.2.1. Plan de Estudios

NIVEL 1: SEMESTRE ACADÉMICO I

CÓDIGO	TIPO DE ESTUDIO	TIPO DE CURSO	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS						N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS EN LA SEMANA		TOTAL DE HORAS EN EL SEMESTRE		T	P	Total			
					T	P	T	P				T	P	
					T	P	T	P	T	P	T	P	Total	
10001	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	LENGUAJE, REDACCIÓN Y ORATORIA	3	2	5	48	32	80	3	1	4	
10002	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	MATEMÁTICA I	3	2	5	48	32	80	3	1	4	
10004	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO HUMANO	2	2	4	32	32	64	2	1	3	
10008	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	FILOSOFÍA	2	2	4	32	32	64	2	1	3	
10009	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	CREATIVIDAD E INNOVACIÓN EMPRESARIAL	2	2	4	32	32	64	2	1	3	
10010	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	2	2	4	32	32	64	2	1	3	
10003	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	INGLÉS BÁSICO I	1	2	3	16	32	48	1	1	2	
	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	ACTIVIDAD I (*)	0	2	2	0	32	32		1	1	
TOTAL					15	16	31	240	256	496	15	8	23	

(*) el estudiante podrá decidir por una de las actividades:

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	(*) ACTIVIDAD I	N° DE HORAS LECTIVAS						N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMANALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		T	P	TOTAL			
					T	P	T	P				T	P	
9080	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	NATACION	0	2	2	0	32	32	0	1	1	
9090	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	BASQUET	0	2	2	0	32	32	0	1	1	
6110	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	VOLEIBOL	0	2	2	0	32	32	0	1	1	
9040	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	FUTBOL	0	2	2	0	32	32	0	1	1	



000389



UNAP

**Facultad de
CIENCIAS ECONOMICAS Y DE NEGOCIOS**
Escuela Profesional de Contabilidad
Código: P04

NIVEL 1: SEMESTRE ACADÉMICO II

CÓDIGO	TIPO DE ESTUDIO	TIPO DE CURSO	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS						N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS	
					TOTAL DE HORAS EN LA SEMANA		TOTAL DE HORAS EN EL SEMESTRE		T	P	Total	T	P		Total
					T	P	T	P							
10005	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	REALIDAD NACIONAL Y DESARROLLO REGIONAL AMAZÓNICO	2	2	4	32	32	64	2	1	3		
10006	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	2	5	48	32	80	3	1	4		
10011	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	2	2	4	32	32	64	2	1	3		
10012	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	2	2	4	32	32	64	2	1	3		
10014	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	MATEMÁTICA II	3	2	5	48	32	80	3	1	4	10002	
10007	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	INGLÉS BÁSICO II	1	2	3	16	32	48	1	1	2	10003	
				ACTIVIDAD II (**)	0	2	2	0	32	32	0	1	1		
TOTAL					13	14	27	208	224	432	13	7	20		

(**) el estudiante podrá decidir por una de las actividades:

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	(*) ACTIVIDAD II	N° DE HORAS LECTIVAS						N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS	
					TOTAL DE HORAS SEMANALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		T	P	TOTAL	T	P		TOTAL
					T	P	T	P							
9095	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	PRIMEROS AUXILIOS	0	2	2	0	32	32	0	1	1		
9010	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	BASQUETBOL	0	2	2	0	32	32	0	1	1		
9050	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	GIMNASIA	0	2	2	0	32	32	0	1	1		
9100	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	TEATRO	0	2	2	0	32	32	0	1	1		





UNAP

**Facultad de
CIENCIAS ECONOMICAS Y DE NEGOCIOS**
Escuela Profesional de Contabilidad
Código: P04

NIVEL 2: SEMESTRE ACADÉMICO III

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS						REQUISITOS			
					SEMANALES			SEMESTRALES				N° DE CRÉDITOS		
					T	P	TOTAL	T	P	TOTAL		T	P	TOTAL
10015	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	2	0	2	32	0	32	2	0	2	
10016	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	MATEMÁTICA FINANCIERA	3	2	5	48	32	80	3	1	4	10014
10017	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	DERECHO COMERCIAL	2	2	4	32	32	64	2	1	3	10004
10018	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	MICROECONOMÍA	2	4	6	32	64	96	2	2	4	10011
10019	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	CONTABILIDAD FINANCIERA I	4	2	6	64	32	96	4	1	5	10012
10020	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3	2	5	48	32	80	3	1	4	10010
			TOTAL		16	10	28	256	192	448	16	06	21	

NIVEL 2: SEMESTRE ACADÉMICO IV

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS						REQUISITOS			
					SEMANALES			SEMESTRALES				N° DE CRÉDITOS		
					T	P	TOTAL	T	P	TOTAL		T	P	TOTAL
10021	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	ESTADÍSTICA APLICADA	3	2	5	48	32	80	3	1	4	10014
10022	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	DERECHO LABORAL	3	0	3	48	0	48	3	0	3	10017
10023	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	MACROECONOMÍA	3	2	5	48	32	80	3	1	4	10018
10024	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	CONTABILIDAD FINANCIERA II	4	2	6	64	32	96	4	1	5	10019
10025	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	CONTABILIDAD INTERMEDIA	3	2	5	48	32	80	3	1	4	10019
10026	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	MARKETING	2	2	4	32	32	64	2	1	3	10010
			TOTAL		19	10	28	288	160	448	18	5	23	





UNAP

Facultad de
CIENCIAS ECONOMICAS Y DE NEGOCIOS
 Escuela Profesional de Contabilidad
Código: P04

NIVEL 3: SEMESTRE ACADÉMICO V

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS						N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					SEMANALES		SEMESTRALES		TOTAL		T	P	TOTAL	
					T	P	T	P	T	P	T	P	TOTAL	
10027	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	DOCTRINA CONTABLE	3	0	3	48	0	48	3	0	3	10024
10028	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	2	2	4	32	32	64	2	1	3	10023
10029	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	DERECHO TRIBUTARIO	4	2	6	64	32	96	4	1	5	10022
10030	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	CONTABILIDAD FINANCIERA III	4	2	6	64	32	96	4	1	5	10024
10031	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	CONTABILIDAD COMPUTARIZADA	1	2	3	16	16	32	1	1	2	10025
	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	ELECTIVO I(*)	3	0	3	48	0	48	3	0	3	
			TOTAL		17	8	25	272	112	384	17	4	21	

(**) El estudiante podrá decidir por una de las asignaturas:

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	(*) ELECTIVO I	N° DE HORAS LECTIVAS						N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					HORAS		SEMESTRALES		TOTAL		T	P	TOTAL	
					T	P	T	P	T	P	T	P	TOTAL	
10032	DE ESPECIALIDAD	ELECTIVO	PRESENCIAL	CONTABILIDAD DE EMPRESAS FINANCIERAS Y DE SEGUROS	3	0	3	48	0	48	3	0	3	10024
10058	DE ESPECIALIDAD	ELECTIVO	PRESENCIAL	MERCADO DE VALORES	3	0	3	48	0	48	3	0	3	10023





UNAP

**Facultad de
CIENCIAS ECONOMICAS Y DE NEGOCIOS**
Escuela Profesional de Contabilidad
Código: P04

NIVEL 3: SEMESTRE ACADÉMICO VI

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS			TOTAL DE HORAS			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS		TOTAL	SEMESTRALES		TOTAL	N° DE CRÉDITOS		TOTAL	
					T	P		T	P		T	P		
10033	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	CONTABILIDAD TRIBUTARIA I	4	2	6	64	32	96	4	1	5	10029
10034	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	CONTABILIDAD SUPERIOR I	3	2	5	48	32	80	3	1	4	10030
10035	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	3	2	5	48	32	80	3	1	4	10012
10036	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	CONTABILIDAD DE COSTOS I	3	2	5	48	32	80	3	1	4	10030
10037	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	CONTROL INTERNO	2	2	4	32	32	64	2	1	3	10012
			TOTAL		15	10	25	240	160	400	15	5	20	

NIVEL 4: SEMESTRE ACADÉMICO VII

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS			TOTAL DE HORAS			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS		TOTAL	SEMESTRALES		TOTAL	N° DE CRÉDITOS		TOTAL	
					T	P		T	P		T	P		
10038	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	CONTABILIDAD TRIBUTARIA II	3	2	5	48	32	80	3	1	4	10033
10039	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	CONTABILIDAD SUPERIOR II	3	2	5	48	32	80	3	1	4	10034
10040	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	CONTABILIDAD DE COSTOS II	4	2	6	64	32	96	4	1	5	10036
10041	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	AUDITORÍA FINANCIERA I	3	2	5	48	32	80	3	1	4	10037
10042	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	FINANZAS PRIVADAS I	2	2	4	32	32	64	2	1	3	10030
			TOTAL		15	10	25	240	160	400	15	5	20	





UNAP

**Facultad de
CIENCIAS ECONOMICAS Y DE NEGOCIOS**
Escuela Profesional de Contabilidad
Código: P04

NIVEL 4: SEMESTRE ACADÉMICO VIII

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS			N° DE HORAS LECTIVAS SEMESTRALES			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS			
					TOTAL DE HORAS		TOTAL DE HORAS		TOTAL DE HORAS		T	P	TOTAL		T	P	TOTAL
					T	P	T	P	T	P	T	P	TOTAL				
10043	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	AUDITORÍA TRIBUTARIA	3	2	5	48	32	80	3	1	4	10038			
10044	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	FINANZAS PÚBLICAS	2	2	4	32	32	64	2	1	3	10023			
10045	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	CONTABILIDAD GERENCIAL	3	2	5	48	32	80	3	1	4	10040			
10046	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	AUDITORÍA FINANCIERA II	4	2	6	64	32	96	4	1	5	10041			
10047	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	FINANZAS PRIVADAS II	3	2	5	48	32	80	3	1	4	10042			
			TOTAL		15	10	25	240	160	400	15	5	20				





UNAP

**Facultad de
CIENCIAS ECONOMICAS Y DE NEGOCIOS**
Escuela Profesional de Contabilidad
Código: P04

NIVEL 5: SEMESTRE ACADÉMICO IX

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS			REQUISITOS						
					TOTAL DE HORAS SEMESTRALES			N° DE CRÉDITOS						
					T	P	TOTAL	T	P	TOTAL				
10048	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	SEMINARIO DE TESIS I	4	4	7	64	64	128	4	2	6	155 CREDITOS
10049	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I	3	2	5	48	32	80	3	1	4	155 CREDITOS
10050	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL	3	2	5	48	32	80	3	1	4	10035
10051	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	LOGÍSTICA	3	2	5	48	32	80	3	1	4	10010
	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	ELECTIVO II (**)	2	2	4	32	32	64	2	1	3	
			TOTAL		15	12	27	240	192	432	15	6	21	

(**) El estudiante podrá decidir por una de las asignaturas:

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	(*) ELECTIVO II	N° DE HORAS LECTIVAS			REQUISITOS						
					TOTAL DE HORAS SEMESTRALES			N° DE CRÉDITOS						
					T	P	TOTAL	T	P	TOTAL				
10062	DE ESPECIALIDAD	ELECTIVO	PRESENCIAL	PERITAJE CONTABLE	2	2	4	32	32	64	2	1	3	10046
10063	DE ESPECIALIDAD	ELECTIVO	PRESENCIAL	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	2	2	4	32	32	64	2	1	3	10043





UNAP

Facultad de
CIENCIAS ECONOMICAS Y DE NEGOCIOS
Escuela Profesional de Contabilidad
Código: P04

NIVEL 5: SEMESTRE ACADÉMICO X

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS			TOTAL DE HORAS SEMESTRALES			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMANALES		TOTAL	TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		TOTAL	N° DE CRÉDITOS		TOTAL	
					T	P		T	P		T	P		
10064	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	SEMINARIO DE TESIS II	4	2	6	64	32	96	4	1	5	10048
10065	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II	3	2	5	48	32	80	3	1	4	10049
10066	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	AUDITORÍA OPERARIA	3	2	5	48	32	80	3	1	4	10050
10067	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	AUDITORÍA FORENSE	2	4	6	32	64	96	2	2	4	10046
10068	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	GESTIÓN DE RIESGO EMPRESARIAL	1	2	3	16	32	48	1	1	2	10047
			TOTAL		13	12	25	208	192	400	13	6	19	





CUADRO RESUMEN

	N° DE CURSOS	N° HORAS LECTIVAS				N° CRÉDITOS ACADÉMICOS			
		TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL
	58	2448	1792	4240	100.00%	153.00	56.00	209.00	100%
Estudios generales	15	448	480	928	21.89%	28.00	15.00	43.00	21%
Estudios específicos	12	560	320	880	20.75%	35.00	10.00	45.00	22%
Estudios de especialidad	31	1440	992	2432	57.36%	90.00	31.00	121.00	58%
Presencial		2448	1792	4240	100.00%	153.00	56.00	209.00	100%
Virtual		0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%
Obligatorios	56	2368	1728	4096	96.60%	148.00	54.00	202.00	97%
Electivos	2	80	64	144	3.40%	5.00	2.00	7.00	3%





MALLA CURRICULAR

MALLA CURRICULAR

PRIMER NIVEL		SEGUNDO NIVEL		TERCER NIVEL		CUARTO NIVEL		QUINTO NIVEL	
I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
LENGUAJE, REDACCION Y ORATORIA	REALIDAD NACIONAL Y DESARROLLO REGIONAL AMAZONICO	DEONTOLOGIA PROFESIONAL	ESTADISTICA APLICADA	DOCTRINA CONTABLE	CONTABILIDAD TRIBUTARIA I	CONTABILIDAD TRIBUTARIA II	AUDITORIA TRIBUTARIA	SEMINARIO DE TESIS I	SEMINARIO DE TESIS II
MATEMATICA I	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	MATEMATICA FINANCIERA	DERECHO LABORAL	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	CONTABILIDAD SUPERIOR I	CONTABILIDAD SUPERIOR II	FINANZAS PUBLICAS	PRACTICA PRE PROFESIONAL I	PRACTICA PRE PROFESIONAL II
DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS	FUNDAMENTOS DE ECONOMIA	DERECHO COMERCIAL	MACROECONOMIA	DERECHO TRIBUTARIO	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	CONTABILIDAD DE COSTOS II	CONTABILIDAD GERENCIAL	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	AUDITORIA OPERATIVA
FILOSOFIA	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	MICROECONOMIA	CONTABILIDAD FINANCIERA II	CONTABILIDAD FINANCIERA III	CONTABILIDAD DE COSTOS I	AUDITORIA FINANCIERA I	AUDITORIA FINANCIERA II	LOGISTICA	AUDITORIA FORENSE
CREATIVIDAD E INNOVACION EMPRESARIAL	MATEMATICA II	CONTABILIDAD FINANCIERA I	CONTABILIDAD INTERMEDIA	CONTABILIDAD COMPUTARIZADA	CONTROL INTERNO	FINANZAS PRIVADAS I	FINANZAS PRIVADAS II	ELECTIVO II	GESTION DE RIESGO EMPRESARIAL
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION		GESTION DEL TALENTO HUMANO	MARKETING	ELECTIVO I					
INGLES BASICO I	INGLES BASICO II								
ACTIVIDAD I	ACTIVIDAD II								





1.1. SUMILLAS DE CURSOS POR CICLOS

PRIMER CICLO

10001 LENGUAJE, REDACCIÓN Y ORATORIA

La asignatura es del área de formación básica y es teórica-práctica. Se orienta a capacitar al estudiante en la expresión oral y escrita (redacción) en función al ejercicio de la profesión contable que ejercerá como futuro contador y su rol protagónico dentro del mundo empresarial.

Su contenido está organizado en cinco unidades:

1. Redacción: Teoría gramatical: Semántica, morfología y sintaxis.
2. La oración gramatical: Análisis morfosintáctico semántico.
3. El proceso de la comunicación humana: Mental, fisiológico y físico.
4. La comunicación empresarial: Desafíos de la comunicación en la empresa del siglo XXI.
5. Oratoria

10002 MATEMÁTICA I

La asignatura es del área de formación básica y es teórica-práctica, la asignatura de carácter instrumental, cuyo objetivo es proporcionar al futuro profesional los conceptos matemáticos básicos para su aplicación práctica, comprende:

Números, variables y funciones. Potencias y logaritmos. Ecuaciones algebraicas de orden superior y trigonométricas (Cálculo de las raíces de una ecuación) y fracciones parciales. Desigualdades e inecuaciones. Operaciones con números complejos. Matrices y determinantes. Potenciación de polinomios. Potencias y logaritmos. Análisis combinatorio. Teoría de conjuntos y grupos. Series. Geometría analítica (Recta, parábola, circunferencia, elipse e hipérbola).

10003 INGLÉS BASICO I

Sumilla Esta asignatura es teórica y práctica que se ofrece todos los semestres, es de carácter obligatoria es requisito para la obtención del grado de bachiller en Contabilidad.

El propósito de la asignatura es que los estudiantes se comuniquen con frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes y que describan en términos sencillos aspectos de su entorno.

Los contenidos son: el desarrollo de la comprensión y expresión oral, así como de comprensión y producción escrita en niveles de uso del idioma en situaciones sencillas y cotidianas con cierta fluidez, corrección lingüística y propiedad, así como el uso de estrategias de aprendizaje, textos contextualizados y tareas.

10004 DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS

La asignatura es del área de formación básica y es teórica-práctica, la naturaleza de este curso es netamente humanística y valorativa que tienen un propósito de que el alumno universitario sepa defender y defenderse ante el agravió de sus derechos constitucionales permitiendo de esta manera tener un dominio de los temas que competen como es el





tema de la constitución política del Perú, control constitucional, interpretación constitucional, jerarquía normativa, los estados de excepción, así como los temas del derecho procesal constitucional en los temas de jurisdicción de la libertad, jurisdicción orgánica y justicia trasnacional.

10008 FILOSOFÍA

La asignatura es del área de formación básica y es teórica-práctica, este curso responde a la necesidad de reflexionar en torno a los importantes e ineludibles problemas que el ser humano tiene que enfrentar a lo largo de su existencia, considerando que la filosofía es la brújula que orienta los pasos de la humanidad. Se exponen de manera sistemática las categorías filosóficas y su decisiva influencia en el desarrollo de nuestra civilización y de nuestra concepción del mundo. Asimismo, se estimula el surgimiento de una conciencia eminentemente problemática y crítica infaltable en una formación integral y auténticamente humanista.

10009 CREATIVIDAD E INNOVACIÓN EMPRESARIAL

La asignatura es del área de formación básica y es teórica-práctica, permite identificar ideas creativas de nuevos productos e innovar los actuales productos y desarrolla temas como la creatividad como producto de las necesidades. La creatividad en la historia. Conceptos de creatividad. La persona creativa. Técnicas para fomentar la creatividad y la innovación empresarial.

10010 FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN

La asignatura es del área de formación básica y es teórica-práctica, y brindara una visión comprensiva de la naturaleza de la administración, su desarrollo histórico, y contenido de las principales teorías de la administración. Además, mostrar que es la empresa moderna y las características y desafíos del empresario trata temas como la definición y elementos, Evolución histórica de la administración hasta el siglo XIX, Desarrollo del pensamiento administrativo en el siglo XX: Teoría Clásica, Teoría del Proceso, Teoría de las Relaciones Humanas, Teoría de Sistemas Contingencias, Ciencia Administrativa, TQM, Reingeniería, Benchmarking; Teorías del Siglo XXI, La Empresa y el Empresario.

ACTIVIDAD I

La actividad será determinada por cada ciclo por la dirección de escuela para la elección del estudiante entre los cursos de:

90000 ATLETISMO

9080 NATACION

9110 VOLEIBOL

9010 BASQUETBOL





SEGUNDO CICLO

10005 - REALIDAD NACIONAL Y DESARROLLO REGIONAL AMAZÓNICO

La asignatura es del área de formación básica y es teórica–práctica, desarrolla una visión integral de los problemas sociales más relevantes del Perú contemporáneo. Se analizarán los aspectos referidos a lo ecológico, poblacional, económico, social, político y cultural, enfatizando en los determinantes del cambio y el desarrollo Amazónico, nacional e internacional. Alternativas de desarrollo sustentable en la amazonia y elaboración de proyectos de desarrollo.

10006- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

La asignatura es del área de formación básica y es teórica–práctica, tiene como propósito que el estudiante comprenda aspectos epistemológicos de la investigación (ciencia, método e investigación científica); paradigmas, enfoques y métodos en la investigación; el proceso de la investigación cualitativa y cuantitativa: el problema, la justificación los objetivos, hipótesis, variables e indicadores; el marco teórico, aspectos metodológicos de la investigación (tipos, diseños específicos, población y muestra, muestreo, técnicas, instrumentos y procedimientos de recolección de datos, técnicas para el análisis e interpretación de los resultados).

10007 INGLÉS BÁSICO II

Esta asignatura es teórica y práctica que se ofrece todos los semestres, es de carácter obligatorio, es requisito para la obtención del grado de bachiller en Contabilidad y es la continuación de Inglés Básico I.

Su propósito es que los estudiantes comprendan frases y expresiones de uso frecuente que le permitan comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que requieran intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones conocidas o habituales, si como para describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno.

Los contenidos son: el desarrollo de la comprensión y expresión oral, así como de comprensión y producción escrita en niveles de uso de estructuras compuestas por elementos lingüísticos que le permite abordar situaciones cotidianas de contenido predecible, aunque generalmente con la necesidad de adaptar el mensaje; funciones básicas de la lengua como, por ejemplo, intercambiar y solicitar información, expresar opiniones y actitudes de forma sencilla usando estrategias de aprendizaje.

10011 FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA

La asignatura es del área de formación básica y es teórica–práctica, comprende aspectos como el campo el método y la evolución del pensamiento económico, análisis de los principales agentes e instrumentos tanto en el mercado de bienes, como en el mercado de dinero, análisis de los desequilibrios y aspectos macroeconómicos.

10012 FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD

La asignatura es del área de formación básica y es teórica–práctica, comprende el estudio de los fundamentos de Contabilidad, evolución en el transcurso de la historia, desarrollo y aplicación vigente en el campo de las actividades empresariales, fundamentos y técnicas para registrar en los libros y registros de contabilidad, y expresar el resultado de los movimientos económicos de la empresa, terminología contable, los documentos mercantiles y la normativa contable internacional.





10014 MATEMÁTICA II

La asignatura es del área de formación básica y es teórica-práctica y constituye la continuación de Matemática I. El desarrollo del curso abarca: Límites, continuidad, derivación e integración, así como las aplicaciones de estas a la solución de problemas con que el profesional se enfrentará en su vida diaria. Prepara al estudiante científica y técnicamente para la toma de decisiones, para optimizar procesos en costos y utilidades, coadyuvando a su capacidad creadora y proporcionándole las bases para la investigación científica y tecnológica.

ACTIVIDAD II

La actividad será determinada por cada ciclo por la dirección de escuela para la elección del estudiante entre los cursos de:

- 9040 FUTBOL
- 9090 ORATORIA
- 9095 PRIMEROS AUXILIOS
- 9050 GIMNASIA

TERCER CICLO

10015 DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

La asignatura es del área de formación específica es teórica-práctica y comprende los fundamentos de la deontología, valores, ética profesional, ética institucional, valoración y sus modelos, valores y su impacto en la tecnología, secreto profesional, el profesional y la institución, el código de ética del contador público y su responsabilidad ante la sociedad.

10016 MATEMÁTICA FINANCIERA

La asignatura es del área de formación específica es teórica-práctica, permite al estudiante realizar cálculos y clasificación de las tasas, conocer la teoría de las amortizaciones, conceptos y métodos; fondo de amortización y método progresivo. El concepto de seguro: bases institucionales en el Perú. El riesgo y su medición. Fundamentos de cálculo actuarial. Rentas vitalicias, seguros de vida, primas anuales, siniestralidad y reservas matemáticas. Primas comerciales y primas puras. La previsión social: sistema de reparto y acumulación. Interés simple y compuesto, rentas y anualidades. Tipos de tasa de interés y su estructura: Activas y Pasivas. Adelantadas y vencidas. Reales. Forma de pago de la deuda y su relación con el horizonte económico. El análisis factorial para decisiones en riesgos y seguros.

10017 DERECHO COMERCIAL

La asignatura es del área de formación específica es teórica-práctica y estudia temas incluidos en la Ley de Títulos Valores, documentos privados considerados como títulos valores por cuanto, incorporan derechos patrimoniales, es decir, tienen un valor monetario, destinados a la circulación porque son transferibles, siempre que cumplan con los requisitos formales esenciales que la Ley establece, el mismo que tiene relación directa con la contabilidad y la profesión contable, así como la economía del país. Asimismo, estudia temas sobre las formas societarias como personas jurídicas que rigen para el sector privado, tales como las sociedades anónimas, sociedades anónimas cerradas, sociedades anónimas abiertas, sociedades colectivas, sociedades en comandita simple y por acciones, sociedades de responsabilidad limitada, sociedades civiles ordinaria y de responsabilidad limitada, así como, las reglas específicas que corresponden a cada una.





10018 MICROECONOMÍA

La asignatura es del área de formación específica es teórica-práctica examina a un nivel básico las temáticas más importantes de la teoría económica, con la idea que los estudiantes puedan manejar con facilidad los conceptos, las definiciones, la representación y el análisis gráfico del funcionamiento del sistema económico, desde las perspectivas del comportamiento de los agentes económicos individuales, abarcando desde las teorías del consumidor (demanda) en condiciones de competencia perfecta e imperfecta; así como, la teoría del productor (oferta) y sus costos. Se abarcarán temas importantes como los tipos de mercado, sus ventajas y desventajas: La competencia perfecta, el monopolio, el oligopolio y el monopsonio.

10019- CONTABILIDAD FINANCIERA I

La asignatura es del área de formación especializada es teórica-práctica, y pretende que es estudiante conozca la concepción de la doctrinaria de la Contabilidad, Exigencias Formales: Legales y Técnicas de la Contabilidad. Clases y Campos de la Contabilidad, Concepción de la Cuenta Contable, Cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio, Empleo de Reglas del Cargo y Abono, Las Cuentas del P.C.G.E; Estructura del estado de situación financiera y el estado de resultado, Libro de Inventarios y Balances, Libro Diario, Libro Mayor, Elaboración de la Hoja de Trabajo, estado de situación financiera y estado de resultado.

10020 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La asignatura es del área de formación específica es teórica-práctica trata sobre la organización, el hombre, el puesto y el objetivo empresarial, las necesidades de los recursos humanos. Diagnóstico reclutamiento y selección de personal. Entrenamiento y desarrollo del personal. Evaluación del desempeño. Administración de las remuneraciones. Programa de capacitación y desarrollo laboral. El entorno y su influencia en el recurso humano.

CUARTO CICLO

10021 ESTADÍSTICA APLICADA

La asignatura es del área de formación específica es teórica-práctica, está orientada al uso de los Métodos Estadísticos aplicados a problemas de Contabilidad y Administración. La asignatura es de naturaleza teórica – práctica, comprende los siguientes temas: Muestreo, nociones básicas del cálculo de probabilidades y variable aleatoria, distribuciones especiales discretas y continuas, estimación y pruebas de hipótesis, modelos de regresión múltiple.

10022 DERECHO LABORAL

La asignatura es del área de formación específica es teórica-práctica, estudia temas relacionados a los deberes y derechos de los trabajadores dentro del ámbito del sector privado y público, principios fundamentales y capacitación para el trabajo, el contrato de trabajo, derechos del trabajador, contrato de trabajo sujetos a modalidad, la compensación por tiempo de servicios, utilidades a los trabajadores, sobretiempo de personal, descanso pre y post natal, sistemas de pensiones, relaciones laborales de los trabajadores, inspección laboral.





10023 MACROECONOMÍA

La asignatura es del área de formación específica es teórica-práctica, se pretende que los alumnos tengan una sólida capacidad de análisis y comprensión de los agregados macroeconómicos nacionales e internacionales, su relación con la gestión empresarial y sean capaces de tomar decisiones eficientes y racionales. El curso de macroeconomía estará dividido en cuatro partes: el análisis de las principales variables agregadas y su importancia en el entorno económico; el estudio de los principales modelos macroeconómicos que ayudarán al estudiante entender el comportamiento de la economía; las políticas económicas y sus incidencias en los mercados; y finalmente, la importancia de los mercados financieros.

10024 CONTABILIDAD FINANCIERA II

La asignatura es del área de formación especializada es teórica-práctica, trata sobre los registros Contables, Asientos Contables en Empresas Unipersonales y Sociedades, Conocimientos y Desarrollo de los Libros Auxiliares, Reglamento de Comprobantes de Pago, Control de existencias, Libro auxiliar de almacén, Valuación de existencias (NIC 2), Casuística, Libros laborales, Planillas de Remuneraciones, Dispositivos Legales Vigentes, Casuística, Ajustes, Provisiones, Depreciaciones, Amortizaciones, Desarrollo de una monografía completa, Hoja de trabajo, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Estados de Flujos de Efectivo, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Notas a los Estados Financieros.

10025 CONTABILIDAD INTERMEDIA

La asignatura es del área de formación especializada es teórica-práctica y desarrolla la base doctrinaria de la Contabilidad en concordancia con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Manual de SMV y Plan Contable General Empresarial, de tal manera que pueda formular los cuatro Estados Financieros Básicos de manera razonable.

10026 MARKETING

La asignatura es del área de formación específica es teórica-práctica y trata el alcance y significado del marketing, introducción a la investigación de mercado, decisiones promocionales, marketing mix, estrategias de marketing, toma de decisiones, administración de líneas de productos y marcas, administración de canales de marketing, publicidad, promoción de ventas, fuerza de ventas, control de programas, y estrategias innovadoras.

QUINTO CICLO

10027 DOCTRINA CONTABLE

La asignatura es del área de formación especializada es teórica-práctica tiene como eje central identificar y desarrollar la conciencia filosófica, científica y tecnológica de la contabilidad en su espacio, tiempo e historia, fundamentos de la Ciencia Contable, La Teoría Contable, El Enfoque Estructuralista, El Campo de la Ciencia Contable, La Doctrina Contable, Historicidad y Dialéctica de la Doctrina Contable, El Conocimiento Contable desde el punto de vista Estructuralista, La Fundación de la Contabilidad, evolución de la contabilidad en el Perú, el sistema nacional de contabilidad, la normalización contable, el método contable, Los Planes Contables Peruanos, El Sistema de Información Contable, Las Dinámicas Contables, Formulación y Aplicación de la Contabilidad.

10028 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS





La asignatura es del área de formación específica es teórica-práctica y contribuye a que el estudiante esté preparado para formular un proyecto de creación. Estudio de mercado. Tamaño de proyecto. Localización del proyecto. Ingeniería del proyecto. Inversión y financiamiento. Organización y administración de la nueva empresa. Evaluación de proyectos: económica, social y financiera. Análisis de sensibilidad de un proyecto.

10029 DERECHO TRIBUTARIO

La asignatura es del área de formación especializada es teórica-práctica comprende el estudio, interpretación y aplicación de los principios y normas del derecho constitucional tributario y Código Tributario, las infracciones y sanciones tributarias y el estudio de la Ley Penal Tributario.

10030 CONTABILIDAD FINANCIERA III

La asignatura es del área de formación especializada es teórica-práctica, trata a la empresa y la ley general de sociedades, sociedad anónima i, sociedad anónima ii, sociedades colectivas y en comandita, sociedad comercial de responsabilidad limitada, sociedades civiles, reorganización de sociedades, sucursales y contratos asociativos, disolución y extinción de sociedades.

10031 CONTABILIDAD COMPUTARIZADA

La asignatura es del área de formación especializada es práctica y trata sobre la Introducción a los sistemas de información contable, modelos financieros en Excel, administración y control de información externa, sistema de información contable, proceso de datos y generación de informes financieros.

ELECTIVO I

Los cursos electivos están compuestos por los siguientes cursos:

10032 CONTABILIDAD DE EMPRESAS FINANCIERAS Y SEGUROS

La asignatura es del área de formación especializada es teórica-práctica, trata sobre el sistema financiero mediante el estudio del mercado monetario en lo referente a las empresas bancarias, de seguros y el sistema privado de administración de fondos de pensiones. Así como también la misión y organización de la Superintendencia de Banca y Seguros. Resalta la empresa bancaria, como una organización múltiple, corporativa y globalizada; así como también la empresa de seguros, clases, mercado, póliza y broker, asimismo las administradoras privadas de fondos de pensiones, mediante los tipos de prestaciones y la cartera administrativa. Se remarca la contabilidad bancaria en base al manual de contabilidad diseñado y emitido por la Superintendencia de Banca y Seguros

10058 MERCADO DE VALORES

La asignatura es del área de formación especializada es teórica-práctica, tiene por propósito de explicar el mercado de valores y la función económica y financiera de los mercados de capitales, orientados al manejo de la organización y dirección de la bolsa de valores de Lima y el mundo, su participación, mecanismos de negociación, mercado de capitales y la administración de los riesgos que valorizan las empresas.

SEXTO CICLO

10033 CONTABILIDAD TRIBUTARIA I

La asignatura es del área de formación especializada es teórica-práctica el propósito del curso es identificar, evaluar y resolver casos prácticos que se presentan en los





negocios con relación a los impuestos al consumo. Permitirá al alumno identificar las operaciones gravadas y no gravadas con el IGV y el ISC, determinar las bases imponibles para cada impuesto al consumo y el cálculo del impuesto respectivo, verificar el cumplimiento adecuado de los requisitos sustanciales y formales para la aplicación del crédito fiscal y desarrollar y aplicar los mecanismos de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias referidas a estos impuestos. Comprobantes de pago y registros. Exportación de bienes y servicios.

10034 CONTABILIDAD SUPERIOR I

La asignatura es del área de formación especializada es teórica-práctica busca dar a conocer a los alumnos, como formular y valorar los Estados Financieros, siguiendo procedimientos metodológicos, en la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país, básicamente son las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales Información Financiera (NIIF). Así también, como divulgar los conceptos básicos para una adecuada interpretación de la información financiera que permita tomar decisiones y medición de los resultados de la gestión empresarial.

10035 CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

La asignatura es del área de formación especializada es teórica-práctica, El Estado y el Sector Público Nacional, administración pública, sistemas administrativos gubernamentales, sistema de abastecimiento, sistema de tesorería, sistema de gestión presupuestaria, operaciones complementarias, gestión financiera del sector público, Doctrina aplicable a la Contabilidad Gubernamental y Normativa Contable, Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada, Plan Contable Gubernamental, Gestión Contable en el área de fondos y bienes, Gestión Contable en el área de presupuesto e Integración Contable, El Balance de Comprobación y el Balance Constructivo, Estados Financieros y Estados Presupuestarios, El Balance General (EF-1), El Estado de Gestión (EF-2), El Estado de Cambios en el patrimonio neto (EF-3) y el Estado de Flujos de Efectivo. (EF-4), Estados Presupuestarios, Cuenta General de la República, Sistema Integrado de Administración Financiera para El Sector Público- SIAF.

10036 CONTABILIDAD DE COSTOS I

La asignatura es del área de formación especializada es teórica-práctica en la cual se enseña la terminología de uso frecuente en la Contabilidad de Costos, la clasificación, registro y acumulación de los elementos que conforman la estructura de costo de los productos fabricados y vendidos y la presentación de la información en forma adecuada, sentando las bases para el estudio de los sistemas de costos en segundo curso. El objetivo general de la asignatura es enseñar a medir la producción y determinar el costo total y unitario. Establecer el control y manejo contable de los elementos que forman el costo de los productos fabricados y vendidos, los reportes de costos, costos de servicios, plan contable en la contabilidad de costos.

10037 CONTROL INTERNO

La asignatura es del área de formación especializada es teórica-práctica, comprende el estudio del marco conceptual del control interno contable y administrativo, su aplicación para asegurar y cautelar la adecuada administración y manejo de los bienes y recursos de las organizaciones privadas y públicas, así como, el nuevo enfoque de control que tiene por objeto en proporcionar una seguridad razonable para el logro de los objetivos y metas de las organizaciones en Eficacia y eficiencia de las actividades operacionales, Confiabilidad en la presentación de la información financiera, Cumplimiento de las leyes, reglamentos y regulaciones aplicables a la entidad.





SÉPTIMO CICLO

10038 CONTABILIDAD TRIBUTARIA II

La asignatura es del área de formación especializada es teórica-práctica trata el ámbito de aplicación del impuesto a la Renta. Rentas empresariales y Rentas no empresariales. Régimen especial del Impuesto a la Renta. Nuevo régimen único simplificado, regímenes especiales, Tributación Municipal.

10039 CONTABILIDAD SUPERIOR II

La asignatura es del área de formación especializada es teórica-práctica, la empresa y la información financiera contable, interpretación, análisis y diagnóstico de los estados financieros, Indaga adecuadamente la problemática de la situación financiera de las empresas a fin de determinar las causas que lo generan y proponen sus medidas correctivas, trabajando con sentido crítico y reflexivo. Determina los niveles de liquidez en las empresas para una mejor gestión financiera. Prepara, analiza e interpreta los Estados Financieros acorde con las NIIF.

Maneja adecuadamente los procedimientos analíticos que se aplican en los EEFF. Para establecer la situación económica y financiera de la empresa, trabajando en equipo y que dicha información influya en la toma de decisiones.

10040 CONTABILIDAD DE COSTOS II

La asignatura es del área de formación especializada es teórica-práctica, trata sobre los sistemas de costos, sistemas de costos por órdenes de trabajo, sistemas de costos por procesos, sistema de costos conjuntos, costos estimados, costos estándar, presupuesto, costo – volumen – utilidad.

10041 AUDITORÍA FINANCIERA I

La asignatura es del área de formación especializada es teórica-práctica y trata a la auditoría. Definición. Clases, La auditoría interna y la externa. La auditoría financiera. Objetivos. Campos de acción. La sociedad de auditoría. El auditor independiente. Responsabilidades: de la gerencia y del auditor. Las NIIF y las NIAS utilizados en la preparación y presentación de los EE. FF; Análisis de las NAGAS, Análisis de las NIAS, Casos prácticos.

10042 FINANZAS PRIVADAS I

La asignatura es del área de formación especializada es teórica-práctica y trata sobre la Introducción a las finanzas. Decisiones financieras, análisis de estados financieros, instrumentos de financiamiento, evaluación de inversiones Interés simple y compuesto. Anualidades. Amortización de créditos. Valoración y Rentabilidad de Acciones y Bonos.

OCTAVO CICLO

10043- AUDITORIA TRIBUTARIA

La asignatura es del área de formación especializada es teórica-práctica , comprende el examen y evaluación de los Estados Financieros con incidencia tributaria, sobre la base de la aplicación de un conjunto de técnicas especiales y bajo procedimientos propios de la Auditoria Tributaria, con la finalidad de satisfacer el cumplimiento de las normas tributarias vigentes en el periodo requerido, mediante la verificación de aspectos formales y sustanciales; así como el análisis y apreciación de otras evidencias





documentarias y/o sustanciales (realidad económica) del carácter no solo comercial y financiero de las operaciones sino, y sobre todo, el carácter tributario.

10044 FINANZAS PÚBLICAS

La asignatura es del área de formación específica es teórica-práctica trata sobre los fundamentos de la intervención del estado en una economía de mercado y las funciones del sector público. El gasto público. El financiamiento del sector público. Los impuestos, el endeudamiento, el impuesto inflación, y las tarifas públicas. Diseño políticos fiscales óptimos. Administración y sistemas administrativos. Legislación presupuestaria: Marco legal del proceso presupuestario. Estructura del presupuesto en el sector público: Marco legal del presupuesto del sector público. El proceso presupuestario en el sector público: Programación y formación del presupuesto. La ejecución presupuestaria. Las modificaciones presupuestarias. El control y evaluación presupuestaria. Las normas de aplicación del gasto. El financiamiento del presupuesto del sector público.

10045- CONTABILIDAD GERENCIAL

La asignatura es del área de formación especializada es teórica-práctica, tiene por propósito proporcionar una visión de conjunto de los diversos aspectos que comprende la función directiva en las empresas. Asimismo, desarrollar la capacidad analítica y el criterio ante los problemas en el área gerencial de modo que los alumnos estén en condiciones de buscar alternativas de solución aplicando la planificación, y el control gerencial, dirección y gerencia estratégica, presupuestación, evaluación del desempeño y toma de decisiones gerenciales.

10046 AUDITORÍA FINANCIERA II

La asignatura es del área de formación especializada es teórica-práctica programación de la auditoría. Pruebas de saldos de estado de situación Financiera. Aspectos generales, ingresos y gastos, hechos posteriores El informe y el dictamen de auditoría.

10047 FINANZAS PRIVADAS II

La asignatura es del área de formación especializada es teórica-práctica, trata sobre la Dirección Financiera y Planificación Financiera. Administración del Capital de Trabajo. Estructura Financiera y Costo de Capital. Rentabilidad y Riesgo. Estrategias para incrementar el valor.

NOVENO CICLO

10048 SEMINARIO DE TESIS I

La asignatura es del área de formación específica es teórica-práctica aquí el alumno formula sus antecedentes al problema de investigación, el problema, justificación, marco teórico, variables, objetivos de investigación y diseño metodológico. Diseño de la investigación de tesis.

10049 PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I

La asignatura es del área de formación específica es teórica-práctica aquí el estudiante aplica los conocimientos y capacidades adquiridos durante su formación profesional a situaciones prácticas reales específicas.

10050 AUDITORÍA GUBERNAMENTAL





La asignatura es del área de formación especializada es teórica-práctica trata el marco de referencia de la auditoría, los procedimientos, las técnicas y las pruebas de auditoría, estudio y evaluación del control interno, fuente de información, marco legal – normativo, auditoría financiera, auditoría de gestión, examen especial.

10051 LOGÍSTICA

La asignatura es del área de formación específica es teórica-práctica y está orientada al desarrollo de los fundamentos teóricos, legales y empíricos del Sistema de Administración Logística (Normas, métodos y modelos), que contribuya a la formación profesional de Contador capaces de realizar una eficiente gestión y apoyo logístico a las organizaciones públicas o privadas.

ELECTIVO II

Los cursos electivos están compuestos por los siguientes cursos:

10052- PERITAJE CONTABLE

La asignatura es del área de formación especializada es teórica-práctica, trata los aspectos generales, el procedimiento judicial y la legislación aplicable al peritaje contable, normas y técnicas aplicables al procedimiento del peritaje contable judicial, casuísticas del peritaje contable.

10059- PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

La asignatura es del área de formación especializada es teórica-práctica, trata de la optimización de la carga fiscal de la empresa o de un nuevo proyecto de inversión mediante un cuidadoso planeamiento tributario que redundará en la generación de mayores utilidades y hará más competitivo un negocio.

DÉCIMO CICLO

10053 SEMINARIO DE TESIS II

La asignatura es del área de formación específica es teórica-práctica, aquí el estudiante aplica los procedimientos planteados en su plan de tesis, realiza el levantamiento de información y presentación de la información obtenida

10054 PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II

La asignatura es del área de formación específica es teórica-práctica, se desarrolla en una organización real, formal y legal. Para ser pasible su control y evaluación, el alumno está obligado a Formular su Plan de Trabajo referido a la Sede de las PPP, el que comprende el proceso administrativo - productivo de la Empresa o Institución.

10055 AUDITORÍA OPERATIVA

La asignatura es del área de formación especializada es teórica-práctica trata el enfoque general de la auditoría, evidencia, papeles de trabajo y control interno, la auditoría operativa, ámbito de aplicación de la auditoría operativa, metodología de la auditoría operativa, auditoría de operaciones i, auditoría de operaciones ii, auditoría de operaciones iii, auditoría de un centro de procesamiento de datos.

10056 AUDITORÍA FORENSE





La asignatura es del área de formación especializada es teórica-práctica, comprende el estudio de los aspectos conceptuales de la Auditoría Forense, así como los principios, normas, prácticas, procedimientos y técnicas que rigen su ejecución. Comprende también y el estudio del proceso de su desarrollo y la metodología aplicable a este tipo de examen. Esta metodología, a partir de las nuevas corrientes y enfoques de la auditoría con una visión de valor agregado, incluye las fases de planeamiento, ejecución y comunicación de resultados. De este modo se busca adiestrar al futuro profesional en las actividades de identificación y detección de fraudes y actos de corrupción tanto en las empresas como en entidades estatales trata los temas del fraude y la corrupción, Auditoría y examen forense.

10057 GESTIÓN DE RIESGO EMPRESARIAL

La asignatura es del área de formación especializada es teórica-práctica, pretende brindar una introducción a los conceptos subyacentes del moderno análisis de riesgo en un contexto financiero. Asimismo, proporciona a los alumnos un sólido fundamento en los diversos modelos e instrumentos analíticos que son comúnmente usados en el análisis de riesgo de crédito, demuestra cómo los conceptos expuestos pueden ser aplicados en la práctica usando datos del mundo real e intenta subrayar las limitaciones de cada uno de los modelos y enfoques expuestos, así como dificultades en el análisis del riesgo de crédito.

1.2. DIMENSIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Universidad, tienen como misión fundamental cumplir con la responsabilidad social mediante el compromiso, la cual contribuye a beneficiar el desarrollo de la sociedad, la preservación del medio ambiente y un comportamiento responsable con las personas y grupos sociales con quien interactúan.

1.3. DIMENSIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL

La dimensión Ejercicio Profesional enmarca competencias que constituyen los fundamentos esenciales y definitorios del perfil de actuación profesional del Enfermero (a).

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1. SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN CURRICULAR

El Sistema de administración curricular, es parte de la administración académica en general y su propósito es organizar, implementar y desarrollar el trabajo curricular y lograr un eficiente cumplimiento de los objetivos curriculares, utilizando los recursos humanos, materiales y de infraestructura con que cuenta la institución.





2.2. PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS

2.2.1. Principios

La administración del plan de estudios se sustenta en los principios de la toma de decisiones oportuna y la participación responsable en todos sus niveles como detallamos:

La administración y ejecución del currículo implica el reconocimiento de los principios de autonomía, exigencia regulación y cumplimiento. Así mismo de los pre-requisitos metodologías y medios materiales responden a criterios rigurosamente técnico pedagógicos.

La ejecución curricular requiere del trabajo en equipo e interdisciplinario.

2.2.2. Lineamientos

Orienta la mejora de la calidad del proceso de aprendizaje, acorde con los cambios de enfoque y técnicas de la educación moderna.

Propicia el desarrollo en sus miembros de la capacidad crítica, tal que conlleve a elaborar y ejecutar planes de desarrollo local.

Forma Contadores con acreditación progresiva.

Facilita la integración de las asignaturas en torno a un eje de actividades en el desarrollo de las experiencias curriculares.

2.3. SISTEMAS DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

- a) **Evaluación de Contexto:** se refiere a la evaluación del medio ambiente social y cultural en el cual se desarrollan acciones académicas de la universidad y la actividad de enseñanza-aprendizaje del (los) estudiante (s)
- b) **Evaluación de Entrada o Insumo:** Es la evaluación del nivel de entrada o de pre-requisitos con el cual ingresa el alumno año proceso de enseñanza – aprendizaje a la universidad, a cada nivel y a cada curso en particular que nos permita orientar la enseñanza.
- c) **Evaluación de Proceso:** Es la evaluación que se lleva a cabo durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, pueden ser tantas evaluaciones como se estime pertinente. Su finalidad es proveer de retroalimentación de cómo se está llevando a cabo los esfuerzos educativos y tomar las medidas correctivas si fuese el caso.
- d) **Evaluación de Producto:** Es la evaluación fin de carrera, de los niveles y de cada curso. Se da en estos niveles teniendo como objetivos verificar el logro de los objetivos y competencias del curso, del nivel y de la carrera.
- e) **Evaluación de los Estudiantes:** Es la evaluación del rendimiento específico de cada estudiante de acuerdo con las competencias planeadas a alcanzar en cada curso.
- f) **Evaluación del Personal Docente:** Es la evaluación académico, integral y profesional que se hace de cada profesor con la finalidad de optimizar el nivel académico y el clima social de interacción en el cual se desarrollan experiencias practico educativas.



